	<b>UNIVERSIDAD DE SUCRE</b>	<b>CÓDIGO: FOR-AD-010</b>
	<b>ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO ACADÉMICO</b>	<b>VERSIÓN: No.0</b>
	<b>ACTA No.16 del 6 de mayo de 2013</b>	<b>Página 1 de 7</b>


<u>LUGAR</u>	<u>FECHA</u>	<u>HORA INICIO</u>	<u>HORA FIN</u>
Sala de Juntas de la Rectoría	Lunes 6 de mayo de 2013	8:00 a.m.	12:00 m

<b><u>VERIFICACIÓN DE QUÓRUM INTEGRANTES DEL CONSEJO ACADÉMICO</u></b>			
<u>CARGO</u>	<u>NOMBRE</u>	<u>ASISTIÓ</u>	<u>NO ASISTIÓ</u>
Presidente	Vicente de Paúl Periñán Petro	X	
Vicerrector Académico	Iván Núñez Orozco	X	
Vicerrector Administrativo	Álvaro Cervera Sampayo	X	
Representante de los Decanos	Pedro Herrera Gutiérrez	X	
Representante de los Jefes de Departamento	Carlos Iriarte Montes	X	
Representante de los Docentes	Orlando Navarro Mejía	X	
Representante de los Estudiantes	Antonio Gómez Cerra		X
Secretaria General	Jeiny Emiliani Ruíz	X	

<b><u>ASISTENTES INVITADOS</u></b>	
<u>NOMBRES</u>	<u>DEPENDENCIA O ENTIDAD</u>
Heraldo Alviz Santos	Decano de la Facultad de Ingeniería
Juan Andrés Hernández Arrieta	Coordinador del programa de Tecnología en Electrónica Industrial y Telecomunicaciones
Boris Medina Salgado	Docente que dirige asignaturas en el programa de Tecnología en Electrónica Industrial y Telecomunicaciones

<b><u>ORDEN DEL DÍA</u></b>
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Verificación del quórum y aprobación del orden del día.</li> <li>2. Estudio y aprobación de las Actas No.12 y 13 de 2013.</li> <li>3. Estudio y decisión de novedades a las cargas académicas, período 01-2013.</li> <li>4. Estudio y decisión de la propuesta de calendario académico para la segunda cohorte de la Maestría en Biología.</li> <li>5. Estudio y aval de solicitud de comisión de estudios de alto nivel.</li> <li>6. Estudio y decisión de la solicitud de comisión para participar en un evento en el exterior.</li> <li>7. Estudio y decisión de la solicitud de creación del grupo de investigación "Proyecto Pedagógico (Proped).</li> <li>8. Correspondencia</li> <li>9. Propositiones y varios.</li> </ol>

<b><u>DESARROLLO</u></b>
<p><b>1. Verificación del quórum y aprobación del orden del día.</b></p> <p>El Presidente le solicitó a la Secretaria verificar el quórum, verificado éste, se procedió con la lectura del orden del día y se sometió a consideración de los miembros del Consejo Académico, quienes decidieron aprobarlo, incluyendo tres puntos, así: 8. Estudio y decisión de la propuesta de Convocatoria permanente a proyectos presentados por grupos de investigación que apoyen Maestrías y Doctorados, 9. Estudio y aval de solicitud de comisión al exterior presentada por estudiantes del programa de Licenciatura en Matemáticas, 10. Estudio y decisión de la propuesta de Calendario Académico del programa de Formación Profesional de Auxiliares de Enfermería, período 02 de 2013, y 11. Estudio y aval de la propuesta de cambio de denominación del programa de Tecnología en Electrónica Industrial y Telecomunicaciones, reestructuración del plan de estudios y codificación de las asignaturas, cambiando de allí en adelante la secuencia planteada.</p>
<p><b>MODIFICACIÓN AL ORDEN DEL DÍA: SI <u>X</u> NO <u>_</u></b></p> <p><b><u>NUEVO ORDEN DEL DÍA</u></b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Verificación del quórum y aprobación del orden del día.</li> </ol>

	<b>UNIVERSIDAD DE SUCRE</b>	<b>CÓDIGO: FOR-AD-010</b>
	<b>ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO ACADÉMICO ACTA No.16 del 6 de mayo de 2013</b>	<b>VERSIÓN: No.0</b>
		<b>Página 2 de 7</b>

2. Estudio y aprobación de las Actas No.12 y 13 de 2013.
3. Estudio y decisión de novedades a las cargas académicas, período 01-2013.
4. Estudio y decisión de la propuesta de calendario académico para la segunda cohorte de la Maestría en Biología, período 02 de 2013.
5. Estudio y aval de solicitud de comisión de estudios de alto nivel.
6. Estudio y decisión de la solicitud de comisión para participar en un evento en el exterior.
7. Estudio y decisión para la creación del grupo de investigación "Proyecto Pedagógico (Proped).
8. Estudio y decisión de la propuesta de convocatoria permanente a proyectos presentados por grupos de investigación que apoyen Maestrías y Doctorados.
9. Estudio y aval de solicitud de comisión al exterior presentada por estudiantes del programa de Licenciatura en Matemáticas.
10. Estudio y decisión de la propuesta de Calendario Académico del programa de Formación Profesional de Auxiliares de Enfermería, período 02 de 2013.
11. Estudio y aval de la propuesta de cambio de denominación del programa de Tecnología en Electrónica Industrial y Telecomunicaciones, reestructuración del plan de estudios y codificación de las asignaturas.
12. Correspondencia
13. Proposiciones y varios.

## **2. Estudio y aprobación de las Actas No.12 y 13 de 2013.**

### **Acta No. 12**

Leída el acta No.12 de 2013, los miembros del Consejo Académico la aprobaron, sin modificación alguna.

### **Acta No. 13**

Leída el acta No.13 de 2013, los miembros del Consejo Académico la aprobaron, sin modificación alguna.

## **3. Estudio y decisión de novedades a las cargas académicas, período 01-2013.**

- **FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD.**
- **Departamento de Enfermería.**

Se presentaron las novedades a la carga académica del departamento de Enfermería. Se adjunta documento. **(Anexo 1)**. El Consejo Académico decidió aprobar la novedad a la carga académica de la docente catedrática: Lucy Mercedes Coronel Álvarez, como se muestra en el documento que se adjunta. **(Anexo 2)**.

- **FACULTAD DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS.**
- **Departamento de Educación y Humanidades.**


Se presentaron las novedades a la carga académica del departamento de Educación y Humanidades. Se adjunta documento. **(Anexo 3)**. El Consejo Académico decidió aprobar las novedades a las cargas académicas de los docentes catedráticos: Juan Carlos Espinosa Merlano, Nair Aldana Beltrán, Santander Flórez Camargo, Karen Delgado Castro, Luz Marina Anaya Anaya, Hoveth Antonio Arrieta Paternina y Shamir María Grondona, como se muestra en el documento que se adjunta. **(Anexo 4)**.

- **FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS.**
- **Programa de Tecnología en Gestión Empresarial.**

Se presentaron las novedades a la carga académica del programa de Tecnología en Gestión Empresarial. Se adjunta documento. **(Anexo 5)**. El Consejo Académico decidió aprobar la novedad a la carga académica del docente catedrático: Wilson José Silva González, como se muestra en el documento que se adjunta. **(Anexo 6)**.

## **4. Estudio y decisión de la propuesta de calendario académico para la segunda cohorte de la Maestría en Biología, período 02 de 2013.**

Se leyó oficio CF-72 recibido el 22 de abril del 2013, suscrito por el Secretario Ad-hoc del Consejo de Facultad de Educación y Ciencias, por medio del cual informa que ese organismo recomienda la aprobación del calendario académico previsto para la segunda cohorte de la Maestría en Biología, período 02 de 2013. El Consejo Académico decidió aplazar la decisión hasta tanto los Vicerrectores: Académico y Administrativo

	<b>UNIVERSIDAD DE SUCRE</b>	<b>CÓDIGO: FOR-AD-010</b>
	<b>ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO ACADÉMICO</b>	<b>VERSIÓN: No.0</b>
	<b>ACTA No.16 del 6 de mayo de 2013</b>	<b>Página 3 de 7</b>

conceptúen en relación con el informe académico y financiero que presentó la Facultad de Educación y Ciencias del referido programa.

#### **5. Estudio y aval de solicitud de comisión de estudios de alto nivel.**

Se leyó oficio CFCS 012 /2013 recibido el 25 de abril de 2013, suscrito por la Secretaria Ad-hoc del Consejo de Facultad de Ciencias de la Salud, por medio del cual informa que ese organismo, luego de analizar la solicitud de comisión de estudios presentada por la docente de planta, adscrita al departamento de Fonoaudiología, Marivel Montes Rotela, para realizar estudios de Doctorado en Bioética, en la Universidad del Bosque de la ciudad de Bogotá, decidió recomendar se autorice la misma. Agrega, que el programa iniciará en el mes de agosto del año en curso, tiene una duración entre tres a seis años aproximadamente y como valor del semestre 13.1 smmlv. El Consejo Académico decidió aplazar la decisión hasta tanto se precisen aspectos relevantes del programa a desarrollar, tales como la duración del mismo.

#### **6. Estudio y decisión de la solicitud de comisión para participar en un evento en el exterior.**

Se leyó comunicación recibida el 16 de abril del 2013, suscrita por el Secretario del Consejo de Facultad de Ciencias Agropecuarias, por medio de la cual recomienda se autorice la participación del docente de planta adscrito al programa de Zootecnia, René Patiño Pardo a la Reunión Anual de la “American Dairy Science Association” y “American Society of Animal Science” que se llevará a cabo en la ciudad de Indianápolis (Indiana) en los Estados Unidos, entre los días 8 y 12 de julio del año en curso, para lo cual se recomienda reconocer a su favor viáticos, transportes terrestres y aéreos, y valor de la inscripción al evento. El Consejo Académico decidió remitir la solicitud al Consejo de Facultad de Ciencias Agropecuarias, para su revisión.

#### **7. Estudio y decisión de la solicitud de creación del grupo de investigación “Proyecto Pedagógico (Proped).”**


Se leyó oficio CCI-023/13, recibido el 22 de abril de 2013, suscrito por el Secretario del Comité Central de Investigación, por medio del cual informa que ese organismo recomienda la creación del grupo de investigación Proyecto Pedagógico (Proped), liderado por el docente Juan Alberto Barbosa, adscrito al departamento de Educación y Humanidades. Se adjunta propuesta (**Anexo 7**). El Consejo Académico decidió aprobar la creación de dicho grupo de investigación.

#### **8. Estudio y decisión de la propuesta de convocatoria permanente a proyectos presentados por grupos de investigación que apoyen Maestrías y Doctorados.**

Se leyó oficio VAc-28 recibido el 2 de mayo de 2013, suscrito por el Vicerrector Académico, por medio del cual envía, para su estudio y aprobación, la propuesta de convocatoria permanente a proyectos presentados por grupos de investigación que apoyan Maestrías y Doctorados. Se adjunta propuesta. (**Anexo 8**). El Consejo Académico, luego de analizar la propuesta, decidió recomendar al Comité Central de Investigación que establezca dos convocatorias por año y se dejen claramente definidos los términos de cada convocatoria.

#### **9. Estudio y aval de solicitud de comisión al exterior presentada por estudiantes del programa de Licenciatura en Matemáticas.**

Se leyó comunicación recibida el 3 de mayo del 2013, dirigida al Vicerrector Académico, suscrita por los estudiantes del II semestre del programa de Licenciatura en Matemáticas: Dayana Paola Escobar Álvarez, Lilian Carina Fuentes Monterroza y Moises David Arcia Benavides, por medio de la cual solicitan se les autorice su participación en el XXVII reunión Latinoamericana de Matemática Educativa a realizarse en Buenos Aires-Argentina del 15 al 19 de junio del año en curso, pues el Comité Latinoamericano de Matemática Educativa (CLAME) les aceptó su propuesta titulada: “¿Por qué los estudiantes presentan dificultades al resolver problemas matemáticos?. El Consejo Académico decidió solicitarle a los peticionarios presenten el trabajo ante este organismo el viernes 10 de mayo de 2013, a las 2:30, p.m. Igualmente, decidió invitar a dicha presentación a la Decana de la Facultad de Educación y Ciencias, al docente adscrito al departamento de Educación y Humanidades, Juan Barbosa Rodríguez, y al docente adscrito al departamento de Educación y Humanidades, José Cortina Guerrero.

	<b>UNIVERSIDAD DE SUCRE</b>	<b>CÓDIGO: FOR-AD-010</b>
	<b>ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO ACADÉMICO ACTA No.16 del 6 de mayo de 2013</b>	<b>VERSIÓN: No.0</b>
		<b>Página 4 de 7</b>

### **10. Estudio y decisión de la propuesta de Calendario Académico del programa de Formación Profesional de Auxiliares de Enfermería, período 02 de 2013.**

Se leyó oficio CFCS-013- recibido el 3 de mayo de 2013, suscrito por la Secretaria Ad-hoc del Consejo de Facultad de Ciencias de la Salud, por medio del cual informa que ese organismo decidió recomendar la propuesta de calendario académico del programa de Formación Profesional de Auxiliares de Enfermería, período 02 de 2013. El Consejo Académico decidió aprobar el calendario propuesto y recomendó analizar la posibilidad de ofrecer una nueva cohorte.

### **11. Estudio y aval de la propuesta de cambio de denominación del programa de Tecnología en Electrónica Industrial y Telecomunicaciones, reestructuración del plan de estudios y codificación de las asignaturas.**

Para el desarrollo de este punto se invitó al Decano de la Facultad de Ingeniería, al Coordinador del programa de Tecnología en Electrónica Industrial y Telecomunicaciones, y al docente Boris Medina Salgado.

Seguidamente, se leyó comunicación de fecha 6 de mayo de 2013, suscrita por el Secretario Ad-hoc del Consejo de Facultad de Ingeniería, por medio de la cual informa que, en atención a las recomendaciones hechas por el Comité Curricular del programa de Tecnología en Electrónica Industrial y Telecomunicaciones, ese organismo recomienda:

1. Solicitarle al Consejo Superior derogue el Acuerdo N°24 de 2012 y cambie la denominación del programa de Tecnología en Electrónica Industrial y de Telecomunicaciones por el de Tecnología en Electrónica Industrial.
2. Derogar la Resolución No.75 de 2012 y se apruebe la reestructuración del plan de estudios del programa.
3. Aprobar la codificación de las asignaturas del programa.

La anterior solicitud la fundamentan en que:

- Para darle cumplimiento a La Ley No.1188 de 2008 y a la Resolución No.1295 de 2010 que la reglamenta, la Universidad de Sucre solicitó, al Ministerio de Educación Nacional (MEN), la renovación del registro calificado del referido programa y en aras de acatar las recomendaciones dadas por el MEN, luego de la visita respectiva, el Consejo Superior, con base en la Resolución No.75 de 2012 de Consejo Académico, cambió la denominación del Programa de Tecnología en Electrónica por el de Tecnología en Electrónica Industrial y Telecomunicaciones, a través del Acuerdo N°24 de 2012.
- El Ministerio de Educación Nacional, a través de la Resolución N°4261 del 19 de Abril de 2013, negó la solicitud de la renovación del registro calificado del programa de Tecnología en Electrónica Industrial y Telecomunicaciones, por las siguientes razones:
  - *La denominación no es consecuente con el artículo 5.1 del decreto 1295 del 2010, el cual establece: "los programas técnicos profesionales y tecnológicos deben adoptar denominaciones que correspondan las competencias propias de su campo de conocimiento". En este orden de ideas, es necesario precisar la denominación del programa, de tal forma que, de la misma se puedan inferir las competencias específicas relacionadas con el "hacer" del egresado y asociado a un campo específico de actuación. Para llegar a una denominación más precisa, la institución debe partir de las competencias específicas del programa.*
  - *A pesar de que el diseño curricular incorpora asignaturas en las dos áreas de la denominación, estas no son suficientes para garantizar las competencias que debe alcanzar un tecnólogo en cada una de las dos áreas.*
- Que a la Universidad le asiste el derecho de interponer el Recurso de Reposición contra dicha decisión, por lo que hará uso del mismo.
- Que en aras de cumplir con las recomendaciones del Ministerio de Educación, el Comité Curricular del Programa de Tecnología en Electrónica Industrial y Telecomunicaciones, decidió recomendar al Consejo de Facultad lo solicitado, por las siguientes razones:

- Los cambios realizados en el Plan de Estudio para la renovación del registro calificado del Programa, muestran que son más las competencias en el área de la Electrónica Industrial que en la de Telecomunicaciones.
- Las pasantías realizadas por los estudiantes del Programa, como una de las opciones de trabajo de grado, muestran que éstas se realizan en un mayor número en el área de la Electrónica Industrial.
- Los laboratorios del Programa existentes están diseñados para tratar más temas del área de la Electrónica Industrial que para la de Telecomunicaciones.
- Reestructurar el Plan de Estudios propuesto.

Luego, el Decano de la Facultad de Ingeniería, en su calidad de presidente del Consejo de Facultad, expresó que esta iniciativa se presenta en atención al requerimiento que hizo el Ministerio de Educación Nacional, a raíz de la solicitud de renovación del registro calificado del programa, en el sentido de cambiar la denominación del programa. Adujo que de igual forma el Comité Curricular del programa consideró pertinente reestructurar el plan de estudios y plantear una propuesta de codificación de las asignaturas.

Posteriormente, el Coordinador del programa presentó la propuesta de modificación del plan de estudios y la propuesta de codificación de las asignaturas. Luego de un amplio análisis de la propuesta presentada, el Consejo Académico decidió avalar el cambio de denominación del programa de Tecnología en Electrónica Industrial y Telecomunicaciones por el de Tecnología en Electrónica Industrial y recomendarle al Consejo Superior su aprobación; aprobar la reestructuración del plan de estudios y la codificación de las asignaturas.


## 12. Correspondencia.

- Se leyó oficio C.S 19/2013 de fecha 15 de abril de 2013, suscrito por la Secretaria del Consejo Superior, por medio del cual informa que ese organismo decidió aprobar la solicitud de comisión de estudios presentada por la docente de planta adscrita al departamento de Enfermería, Luz Marina García García, para adelantar estudios de doctorado en Ciencias Sociales, Niñez y Juventud, que ofrece el Centro de Estudios Avanzados en Niñez y Juventud y la Universidad de Manizales, el cual se desarrollará en un término de tres años, condicionando la fecha de inicio de la misma a la fecha de inicio del programa. El Consejo Académico se dio por enterado.
- Se leyó copia de la comunicación de fecha 25 de abril de 2013, dirigida al Consejo de Facultad de Educación y Ciencias, suscrita por Carlos Paz Ramírez y otros estudiantes del III semestre del programa de Licenciatura en Matemáticas, por medio de la cual plantean su inconformidad por el cambio del docente de la asignatura de Ética. El Consejo Académico se dio por enterado.
- Se leyó oficio DIUS 093 de fecha 2 de mayo de 2013, suscrito por el Jefe de la División de Investigación, por medio del cual recomienda la aprobación de un traslado de rubros dentro del proyecto de investigación titulado "Calidad nutricional de los pastos guineas mombaza y tanzania (*Panicum maximum*, jacq.) sometidos a diferentes alturas y frecuencias de corte", aprobado mediante Resolución No.36 de 2012, expedida por el Consejo Académico. El traslado propuesto es el siguiente:

RUBRO A DESCARGAR	RUBRO AL QUE SE TRASLADARÁ	VALOR
Equipos	Servicios Técnico	\$3.654.156
TOTAL A TRASLADAR		\$3.654.156

Lo anterior, en atención a la solicitud presentada en ese sentido por el docente investigador, René Patiño Pardo. El Consejo Académico decidió aprobar la solicitud de traslado recomendada.

- Se leyó oficio VAc-29 de fecha 2 de mayo de 2013, suscrito por el Vicerrector Académico, por medio del cual allega copia de la comunicación enviada por la docente adscrita al departamento de Enfermería, Mara Osorno Navarro, en donde informa a cerca de la aceptación para publicación del Artículo "Atención Integral de la Embarazada en la Comunidad", en la revista "Hallazgos" de la Universidad del Norte. Lo anterior, en cumplimiento del compromiso adquirido al tomar posesión de su cargo como docente de planta. El Consejo Académico se dio por enterado.

	<b>UNIVERSIDAD DE SUCRE</b>	<b>CÓDIGO: FOR-AD-010</b>
	<b>ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO ACADÉMICO</b>	<b>VERSIÓN: No.0</b>
	<b>ACTA No.16 del 6 de mayo de 2013</b>	<b>Página 6 de 7</b>

- Se leyó oficio DIUS 092, recibido el 2 de mayo de 2013, suscrito por el Jefe de la División de Investigación, por medio del cual recomienda la aprobación de un traslado de rubros dentro del proyecto de investigación titulado: "Estructura genética de cuatro poblaciones naturales de mangle rojo (*Rhizophora mangle* L) en el Caribe Colombiano", aprobado mediante Resolución No.31 de 2012, expedida por el Consejo Académico, a través de la convocatoria interna 2010. El traslado propuesto es el siguiente:

RUBRO A DESCARGAR	RUBRO AL QUE SE TRASLADARA	VALOR
MATERIALES Y SUMINISTROS	Equipos	\$3.306.000
	TOTAL A TRASLADAR	\$3.306.000

Lo anterior, en atención a solicitud hecha en ese sentido por docente investigador, Juan Manuel Díaz Soto. El Consejo Académico decidió aprobar la solicitud de traslado recomendada.


### 13. Proposiciones y varios.

- No se presentaron.

A las 12:00 m. se dio por terminada la sesión.

### DECISIONES TOMADAS POR EL CONSEJO ACADÉMICO

<u>DECISIÓN</u>	<u>RESPONSABLE DE DIVULGARLA</u>	<u>FECHA DE CUMPLIMIENTO</u>
Aprobar las actas Nos 12 y 13 de 2013.	Secretaria General	6 de mayo de 2013
Aprobar las novedades a las cargas académicas de docentes adscritos a los departamentos de Enfermería, Educación y Humanidades, y Administración de Empresas.	Secretaria General	6 de mayo de 2013
Aprobar la creación del grupo de investigación "Proyecto Pedagógico (Proped), liderado por el docente, adscrito en el departamento de Educación y Humanidades, Juan Alberto Barbosa.	Secretaria General	6 de mayo de 2013
Recomendar al Comité Central de Investigación que establezca dos convocatorias por año para la presentación de proyectos presentados por grupos de investigación que apoyan Maestrías y Doctorados y establezcan los términos de las mismas.	Secretaria General	6 de mayo de 2013
Aprobar la propuesta de Calendario Académico del programa de Formación Profesional de Auxiliares de Enfermería, período 02 de 2013.	Secretaria General	6 de mayo de 2013
Avalar la propuesta de cambio de denominación del programa de Tecnología en Ingeniería Industrial y Telecomunicaciones por el de Tecnología en Ingeniería Industrial y recomendarle al Consejo Superior su aprobación, aprobar la reestructuración del plan de estudios y la codificación de las asignaturas.	Secretaria General	6 de mayo de 2013
Aprobar un traslado de rubros dentro del proyecto de investigación titulado "Estructura genética de cuatro poblaciones naturales de mangle rojo ( <i>Rhizophora mangle</i> L.) en el Caribe Colombiano", aprobado mediante Resolución No.31 de 2012, expedida por el Consejo Académico.	Secretaria General	6 de mayo de 2013
Aprobar un traslado de rubros dentro del proyecto de investigación titulado "Calidad nutricional de los pastos guineas mombaza y tanzania ( <i>panicum maximun</i> , jacq.) sometidos a diferentes alturas y frecuencias de corte", aprobado mediante	Secretaria General	6 de mayo de 2013

	<b>UNIVERSIDAD DE SUCRE</b>	<b>CÓDIGO: FOR-AD-010</b>
	<b>ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO ACADÉMICO ACTA No.16 del 6 de mayo de 2013</b>	<b>VERSIÓN: No.0</b>
		<b>Página 7 de 7</b>

Resolución No 36 de 2012 expedida por el Consejo Académico.		
---	--	--

<b><u>CONTROL DE TAREAS O COMPROMISOS</u></b>			
<b><u>TAREA O COMPROMISO</u></b>	<b><u>RESPONSABLES</u></b>	<b><u>FECHA DE COMUNICACIÓN</u></b>	<b><u>FECHA DE CUMPLIMIENTO</u></b>
Conceptuar en relación con el informe académico y financiero que presentó la Facultad de Educación y Ciencias sobre el programa de Maestría en Biología, para la apertura de la segunda cohorte del mismo.	Virrectores Académico y Administrativo	6 de mayo de 2013	
Precisar aspectos relevantes relacionados con el programa de doctorado en Bioética que pretende desarrollar la docente de planta, adscrita al departamento de Fonoaudiología, Marivel Montes Rotela, tales como la duración del programa.	Consejo de Facultad de Ciencias de la Salud	6 de mayo de 2013	
Revisar la solicitud de comisión presentada por el docente de planta, adscrito al programa de Zootecnia, René Patiño Pardo para participar en la Reunión Anual de la "American Dairy Science Association" y "American Society of Animal Science" que se llevará a cabo en la ciudad de Indianápolis (indiana) en los Estados Unidos.	Consejo de Facultad de Ciencias Agropecuarias	6 de mayo de 2013	
Presentar al Consejo Académico la propuesta titulada: "¿Por qué los estudiantes presentan dificultades al resolver problemas matemáticos? que aspiran presentar en el XXVII reunión Latinoamericana de Matemática Educativa a realizarse en Buenos Aires- Argentina del 15 al 19 de junio del año en curso.	Dayana Paola Escobar Álvarez, Lilian Carina Fuentes Monterroza y Moises David Arcia Benavides, estudiantes del II semestre del programa de Licenciatura en Matemáticas	6 de mayo de 2013	10 de mayo de 2013

<b><u>PRÓXIMA REUNIÓN</u></b>	<b><u>FECHA</u></b>	<b><u>HORA</u></b>	<b><u>LUGAR</u></b>
	21 de mayo de 2013	8:00 a.m.	Sala de Juntas de la Rectoría

Como constancia de lo anterior, firman el Presidente y la Secretaria del Consejo Académico.

<b><u>PRESIDENTE</u></b>	<b><u>SECRETARIA</u></b>
<b>NOMBRE: VICENTE DE PAÚL PERIÑÁN PETRO</b>	<b>NOMBRE: JEINY EMILIANI RUIZ</b>
<b>FIRMA: Original firmado por Vicente Periñán Petro</b>	<b>FIRMA: Original firmado por Jeiny Emiliani Ruíz</b>

La Secretaria General de la Universidad de Sucre hace constar que la presente Acta fue aprobada en sesión del Consejo Académico el día veintiuno (21) de mayo de 2013.

Original firmado por  
**JEINY EMILIANI RUIZ**